Resolución	Expediente	Fecha
N°24/01433	2021-81-1360-00154	23/02/2024

VISTO: la solicitud de Habilitación de Funcionamiento Tipo B promovida por la firma EDANREY S.A., RUT. 213214140010, para local destinado a FABRICA DE CHOCOLATES en el padrón N°2276, con frente a Servidumbre de Paso, Ruta 8, Km. 44,000 de la localidad catastral Empalme Olmos;

RESULTANDO:

I) que en actuación 37 se anexa constancia de la Dirección Nacional de Bomberos, donde surge que el citado local se encuentra habilitado hasta el 29/01/2028;

II) que la Unidad de Activación de la Empresa de Pando en actuaciones 2 y 37 informa que de acuerdo a la Normativa de Habilitación de Funcionamiento se identificó como Tipo B migrándose al presente los expedientes 2019-81-1360-00810 de Habilitación Comercial, 2019-81-1330-01355 de Habilitación Bromatológica y 2019-81-1330-01354 de CECOHA y que con documentación vigente, la presente se encuentra en condiciones de otorgar la habilitación de funcionamiento solicitada, en carácter precario y revocable al amparo de la Ordenanza de Habilitación de Funcionamiento, Decreto 11/2020, Resolución 20/05516 y su Reglamentación Resolución N° 20/07260, por el plazo de cuatro años, sujeta al vencimiento de la documentación complementaria.

III) que es necesario confeccionar el acto resolutivo pertinente;

CONSIDERANDO: que la habilitación tendrá una validez por un plazo de cuatro años, sujeta al vencimiento de la documentación complementaria, según la normativa vigente y será con carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización alguna, quedando el establecimiento en cuestión sometido al estricto cumplimiento de lo establecido en las normas nacionales y/o departamentales vigentes y sus modificativas y concordantes;

ATENTO: a lo expuesto;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- OTORGAR Habilitación de Funcionamiento Tipo B a la firma EDANREY S.A., RUT. 213214140010, para local destinado a FABRICA DE CHOCOLATES, sito en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución.

2.- CONCEDER dicha habilitación de funcionamiento en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización de especie o clase alguna, por el plazo de cuatro años, sujeta al vencimiento de la documentación complementaria.

3.- SUPEDITAR la vigencia del acto de habilitación a la renovación de documentación que pudiere caducar en el período de habilitación;

4.- POR UNIDAD DE ACTIVACIÓN DE LA EMPRESA DE PANDO, se deberá:

a) notificar al titular del citado local o quien lo represente legalmente y al técnico patrocinante del contenido de la presente Resolución;

b) hacer entrega de copia de la misma, carpeta de planos y adhesivo con código QR dejando expresa constancia;

c) mantener en reserva para el control y cumplimiento de condiciones y plazos de vigencia.

5.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Gestión Territorial, Dirección de Contralor, al Municipio de Pando y siga a la Unidad de Activación de la Empresa (Bandeja 1360 Habilitación de Funcionamiento Tipo B) para prosecución de la gestión.

Resolución aprobada en Acta 24/00109 el 23/02/2024.

Firmado electrónicamente por Francisco Legnani

Firmado electrónicamente por Sergio Ashfield

Firmado electrónicamente por Rosana Nabune

Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi

Gobierno de Canelones

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN DE CONTRALOR

DIVISIÓN REGISTRO BROMATOLÓGICO.

LA DIRECCIÓN DE CONTRALOR HACE CONSTAR QUE: la firma **EDANREY S.A. R.U.T. Nº 213214140010**, que desarrolla la actividad de **Fabricación y Comercialización de Chocolates, Confituras y Jaleas Libres de Gluten, Importación, Depósito, Fraccionamiento y Distribución,** en el local ubicado en Servidumbre de Paso, Ruta 8 Km. 44.000, **Padrón Nº 2276**, Secc. Judicial 7ª, localidad catastral Empalme Olmos, se encuentra inscripta en el Registro Bromatológico Departamental, con el código **N° G/10-11-16-20-21-39-76/2054** por actuaciones realizadas en Expediente **Nº 2021-81-1360-00154** Habilitación de Funcionamiento.

En la ciudad de Canelones, a los 19 (diecinueve) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Este certificado tiene carácter precario, personal, intransferible y revocable.

Luis Garrido
Director de Contralor.

Dirección de Contralor
comuna canaria

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MSP

Serie A 344642

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y DOMISANITARIOS

Certificado: 2845
Numero de Habilitación: 404
Fecha de habilitación para "Alimentos": 20/01/2022
Validez de habilitación "Alimentos": 5 años
Validez de habilitación "Alimentos": 0 meses

Certificamos que la Empresa:

EDANREY S.A.

Propietario / Apoderado:

GERARDO LAPETINA

Con RUT:

213214140010

Ubicada en:

Ruta 8 Km. 44.100/ 700 mts Norte - Empalme Olmos (La Palmita), Empalme Olmos, Canelones

Con Teléfono:

2514 5851

Director Técnico:

NOELIA GUEVARA

Cumple con las exigencias reglamentarias, por lo que se le concede la habilitación funcional a los efectos de operar como:

ELABORADOR DE ALIMENTOS (INCLUIDOS LOS MODIFICADOS) Y ELABORADOR DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN.

Observaciones

Montevideo. 31/03/2022

Q.F. Graciela Mazzeo
Directora del Dpto. Alimentos, Cosméticos, Domisanitarios y Otros
M.S.P.

Garbo Hnos S.A. - 168864

CERTIFICADO

Nº CS 298/R5

UNIT - INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS

certifica que el ***Sistema de Gestión de la Calidad*** implantado por:

EDANREY S.A. - CHOCOLATES HAAS

Diseño, fabricación y comercialización de chocolates.
Ruta 8 Km 44.100 / 700 mts al norte, Canelones, Uruguay.

ha sido evaluado por UNIT
encontrándose que el mismo cumple con los requisitos de la norma:

UNIT-ISO 9001:2015
ISO 9001:2015

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. REQUISITOS

(Cualquier información adicional, relativa al alcance de este certificado, períodos de validez y aplicabilidad de los requisitos de la norma de referencia, puede obtenerse consultando a UNIT)

Este certificado tiene el alcance establecido en el correspondiente contrato de certificación, y es válido hasta el **12 de noviembre de 2026**.
Sustituye al N° CS 298/R4
Certificación inicial: 6 de mayo de 2008

Montevideo, **13 de noviembre de 2023**

Acad. Ing. Franz Mardero
SECRETARIO

Ing. Fernando Gómez
DIRECTOR

Ing. José Pedro Sintas
PRESIDENTE

GESTIÓN DE LA CALIDAD
INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS
CERTIFICADO Nº CS 298
UNIT-ISO 9001
ISO 9001:2015

PZA. INDEPENDENCIA 812 - P2
MONTEVIDEO - URUGUAY
www.unit.org.uy

UNIT está acreditado por el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA), certificados Nº OCSC 001, OCSGA 002 y OCSST 001. (www.organismouruguayodeacreditacion.org)

CERTIFICADO

Nº SGIA 001

UNIT - INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS

certifica que el ***Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos*** implantado por:

EDANREY S.A. - CHOCOLATES HAAS

Producción, comercialización y entrega de: Chocolates granizados con y sin azúcar y granas de almendras; Coberturas de chocolate y sucedáneos con y sin azúcar; Tabletas de chocolate con y sin azúcar; Grajeados recubiertos de chocolate con y sin azúcar.

Ruta 8 Km 44.100 / 700 mts al norte, Canelones, Uruguay.

ha sido evaluado por UNIT

encontrándose que el mismo cumple con los requisitos de la norma:

UNIT-ISO 22000:2018

ISO 22000:2018

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS. REQUISITOS

(Cualquier información adicional, relativa al alcance de este certificado, períodos de validez y aplicabilidad de los requisitos de la norma de referencia, puede obtenerse consultando a UNIT)

Este certificado tiene el alcance establecido en el correspondiente contrato de certificación, y es válido hasta el **22 de marzo de 2025**.

Montevideo, **23 de marzo de 2022**

Acad. Ing. Franz Mardero
SECRETARIO

Ing. Fernando Gómez
DIRECTOR

Ing. José Pedro Sintas
PRESIDENTE

GESTIÓN DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA
INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS
CERTIFICADO Nº SGIA 001
UNIT-ISO 22000
ISO 22000: 2018

PZA. INDEPENDENCIA 812 - P2
MONTEVIDEO - URUGUAY
www.unit.org.uy